

Minuta de Trabajo **CEPC-12062020-37**

## Comité Estatal de Participación Ciudadana Del Sistema Anticorrupción

Puebla de Zaragoza, Puebla, 12 de junio de 2020

**Generales:** siendo las catorce horas con diecisiete minutos del día doce de junio del año dos mil veinte, desde los domicilios particulares y por vía remota, se reunieron los miembros del Comité Estatal de Participación Ciudadana (CEPC) del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla (SEA) con el objeto de participar en la reunión de la Comisión de Participación Ciudadana y Anticorrupción del Congreso del Estado de Puebla para dar seguimiento a la revisión que dicha comisión realizará al dictamen final para la modificación de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla, presidida por el diputado Gabriel Oswaldo Jiménez López.

**Integrantes:** los CC. Daniel Alejandro Valdés Amaro (DVA), María del Carmen Leyva Bathory (CLB), Francisco Javier Mariscal Magdaleno (FJM), José Alejandro Guillén Reyes (AGR) y Eira Zago Castro (EZC).

**Convocante:** Diputado Gabriel Oswaldo Jiménez López (OJL), Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana y Anticorrupción del Congreso del Estado de Puebla.

**Diputados integrantes de la Comisión que participaron:** Diputada Nancy Jiménez Morales, Diputada Guadalupe Tlaque Cuazitl, Diputada Liliana Paola Ruiz García, Diputada Josefina García Hernández, Diputado José Armando García Avendaño y Diputado Raymundo Atanasio Luna.

También se contó con la participación de los abogados Itzel Carrasco y Jorge Vásquez por parte del Congreso del Estado, de la C.P. Aurora Méndez Motolinía y la Mtra. Cecilia Huchin por parte de la Red Ciudadana Contraloría Social, y el Mtro. Ernesto Cruz Flores como apoyo del CEPC.

OJL presidió la reunión para cuyo desarrollo propuso el siguiente

| <b>Orden del Día</b>   |
|--|
| Dictamen de reforma y adecuación de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla |

Los participantes aprobaron el Orden del Día propuesto, mismo que se desahogó en los términos que se consignan en el presente documento.

### **1. Dictamen de reforma y adecuación de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla**

El Diputado OJL hizo un resumen de los antecedentes y de los acuerdos que desde las mesas de trabajo se generaron conjuntamente por los representantes de los diputados, los integrantes del CEPC y las ciudadanas que se encuentran presentes en la reunión que se reporta.

Los diputados solicitaron al Presidente de la Comisión se les concediera tiempo para revisar los documentos de la propuesta que enviaron para el trabajo de esa mesa, ya que les fue entregada con poca anticipación a la reunión y no tuvieron el tiempo suficiente para leer las conclusiones de las mesas de trabajo.

OJL sometió a votación el posponer por dos días esta sesión para que pudieran ser analizados los documentos, lo cual fue votado a favor por los integrantes de la Comisión.

Se acordó la suspensión de la reunión para continuar la sesión el 16 de junio de 2020 a las 17:00 horas.

Al no tener más puntos que tratar, siendo las 14 horas con 47 minutos del mismo día de su inicio, se dio por concluida la participación del CEPC en la sesión de la Comisión de Participación Ciudadana y Anticorrupción del Congreso del Estado de Puebla.

Estando conformes con el contenido de la presente, firman al calce los integrantes del CEPC que en ella intervinieron.

Daniel Alejandro Valdés Amaro  
Presidente

María del Carmen Leyva Báthory  
Comisionada

Francisco Javier Mariscal Magdaleno  
Comisionado

José Alejandro Guillén Reyes  
Comisionado

Eira Zago Castro  
Comisionada

**Con base en el Acuerdo 18052020-27-51 del CEPC, esta minuta carece provisionalmente de firmas autógrafas por haberse aprobado en reunión virtual de los integrantes del CEPC, pero su publicación en la página del Comité le da pleno valor. La minuta será firmada en forma autógrafa cuando sea posible que se reanuden las sesiones presenciales del CEPC.**